



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/rectificación DI-2024-63-GCABA-HGAVS.-

S/ Rectificatoria Esp. en la Guardia Medico (Terpia Intensiva).-

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso N° 2023-44413953-GCABA-DGAYDRH, la DI-2023-63-GCABA-HGAVS, y
CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de Médico de Guardia especialista en Terpia Intensiva con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, cuyo llamado a Concurso Público Abierto fuera materializado mediante Acto Administrativo DI-2023-63-GCABA-HGAVS, de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por error se consigno el jurado perteneciente a un concurso de iguales características”;

Que teniendo en cuenta los terminos de la DI-2024-21-GCABA-DGHOSP mediante la cual se autoriza al Director del Hospital Dr. Marchetto Alejandro Julio CUIL 20-17241492-4, a usufructuar Licencia por Descanso Anual Remunerado, durante el periodo comprendido entre el 24 de Enero 2024 al 22 de Febrero 2024, encomendando la firma del despacho y todo asunto inherente de la Dirección, a la Dra. Adriana Serchenko, CUIL 27-14882450-4, Subdirectora Médica

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS
“DALMACIO VELEZ SANSFIELD”

DISPONE

Artículo 1.- Rectifíquese la nomina de jurados nominados en la DI-2023-63-GCABA-HGAVS, quedando consignado a continuación el jurado correspondiente al sorteo realizado oportunamente por la Dirección General Administración de Recursos Humanos, para el Llamado Publico Abierto de 1 Especialista en la Guardia Medico (Terapia Intensiva).

JURADO

TITULAR:

- 1.- DR. VASTA, JOSE LEONARDO (HTAL. VELEZ SARSFIELD)
- 2.- DR. RAIMONDI, NESTOR (HTAL. FERNANDEZ)
- 3.- DR. DOMINGUEZ, CECILIA VERONICA (HTAL. MUÑIZ)

SUPLENTE:

- 1.- DRA. BRANA, MARIA ENRIQUETA (HTAL. ARGERICH)
- 2.- DRA. MASI, PATRICIA MARCELA (HTAL. VELEZ SARSFIELD)
- 3.- DR. SAUL, PABLO ALEJANDRO (HTAL. MUÑIZ)

Artículo .- Pase la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-